

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE las Ingenieras MARÍA ISABEL CÓRDOVA ZAPATA, Directora de Bovinos de Carne y Leche y LOURDES PRISCILA REINOSO GARCÍA, Servidor Público 5 de la Subsecretaría de Fomento Ganadero, asistieron al Congreso Panamericano de la Leche, evento realizado en la ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais-Brasil del 21 al 26 de marzo de 2010, en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable, constante en Memorando No. 0819 SDO/DRH de 15 de marzo de 2010.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 4138 y 4139 de 18 de marzo de 2010 que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a las Ingenieras María Isabel Córdova Zapata y Lourdes Priscila Reinoso García, quienes asistieron al Congreso antes indicado en el Primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **30 ABR. 2010**



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca